

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27116** *FRUPEÑA, S.L.*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Granada,

Hago Saber: Que en la ejecución 216/11 seguida en este Juzgado, se ha dictado con fecha 20/09/12 resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Frupeña, S.L.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 20 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065104-1